El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

En colaboración con
GIFMM
GRUPO INTERAGENCIAL SOBRE FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS
R4V
Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

SECTOR
INTEGRACIÓN

PRIORIDADES DE TRABAJO PARA FORTALECER EL SECTOR DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL EN EL 2022

Elaborado por:

Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República – Gerencia de Fronteras:
Carlos Parra
Darlin Rodríguez

Sector de Integración Socioeconómica y Cultural del GIFMM:

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) –
Jesús Cárdenas
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) –
Paloma Blanch
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) –
Eduardo Cardona

Agradecemos los comentarios y aportes de:

Organización Internacional del Trabajo (OIT) –
Alejandra Páez
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)–
Juan David Villamarín
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) –
Janic Galibois

TABLA DE
CONTENIDO

Introducción 2

Prioridades transversales: 4

Permiso por Protección Temporal (PPT) 4

Estrategia INTÉGRATE 4

Estrategia de generación de ingresos 2.0
5

Proyecto de generación de ingresos con la Unión Europea 5

Empleabilidad: 6

Estrategia de movilidad laboral para refugiados y migrantes 6

Empleabilidad en sectores clave 6

Certificación de competencias laborales 7

Educación para el trabajo y el desarrollo humano 8

Convalidación de títulos 8

Gestión empresarial 9

Emprendimiento: 10

Identificación y caracterización de emprendimientos 10

Encuesta de micronegocios
10

Programas de creación de negocios y gestión empresarial 11

Acceso a financiamiento 12

Inclusión financiera: 12

Mesa técnica para la inclusión financiera 13

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento, elaborado por la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República - Gerencia de Fronteras - y el Sector de Integración Socioeconómica y Cultural del GIFMM, tiene como propósito informar a las agencias del Sistema de Naciones Unidas y ONG, sobre las prioridades de trabajo para el 2022, establecidas por el Gobierno Nacional, para fortalecer la respuesta a las necesidades de empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera de los refugiados y migrantes procedentes de Venezuela. Se espera que este documento sirva como un instrumento de orientación que permita consolidar el trabajo colaborativo entre los socios del Sector de Integración Socioeconómica y Cultural del GIFMM, la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República y otras instancias del Gobierno Nacional.

Las prioridades de trabajo, relacionadas en este documento, incluyen actividades, proyectos y estrategias, promovidas por la Gerencia de Fronteras de Presidencia de la República, que tendrán un impacto en el acceso de los refugiados, migrantes y comunidades de acogida a la oferta de servicios de integración socioeconómica en el país. Las prioridades pueden estar en diferentes fases de desarrollo: diseño, ejecución, ampliación, seguimiento o renovación. Por tanto, éstas pueden estar o no en marcha al momento de la publicación del informe.

El informe presenta las prioridades de trabajo, organizadas por cada línea de intervención de integración socioeconómica: empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera. Por cada prioridad presentada, se incluye una descripción de esta y las oportunidades de articulación con el Gobierno Nacional o, en su defecto, una relación de necesidades específicas de apoyo.

Las oportunidades de articulación entre el Gobierno Nacional y los socios del Sector de Integración en cada prioridad varían en función de la fase de desarrollo y la necesidad de apoyo técnico o financiero requeridas. Por tal motivo, en el documento se encontrarán prioridades que no tienen puntos de articulación[1], algunas que solo tienen uno y otras que tienen varios.

Es importante aclarar que el documento no es un inventario de todas las acciones de fortalecimiento de capacidades que realiza el Gobierno Nacional para mejorar los procesos de integración de la población refugiada, migrante y comunidades de acogida. Por tanto, por fuera de este existen acciones de fortalecimiento de capacidades que contribuyen a fortalecer la integración de las poblaciones objetivo.

Por falta de información, en el informe no se incluyeron las fechas de inicio de las

[1] *En este caso, la prioridad se relaciona principalmente para fines informativos. Esto no implica que no puedan existir puntos de articulación.*

prioridades de trabajo que están en fase de diseño o renovación, consideradas importantes para que las agencias del SNU o las ONG puedan programar sus acciones complementarias. En este sentido, el Sector de Integración mantendrá un diálogo de actividades, profundizar más sobre las particulares y divulgar más información entre sus miembros cuando sea necesario.

Finalmente, se invita a todos los socios y aliados que participan en el Sector de Integración Socioeconómica y Cultural del GIFMM a fortalecer la articulación con la Gerencia de Fronteras, teniendo en cuenta las

constante con la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República, para conocer los tiempos de algunas de este tipo

prioridades de trabajo especificadas en este documento, con el fin de evitar la duplicidad de acciones, optimizar los recursos de cooperación internacional e impactar a un mayor número de refugiados, migrantes y comunidades de acogida con necesidades de empleo, emprendimiento e inclusión financiera.

Emprendimientos Cali, Valle del Cauca. ©GIFMM

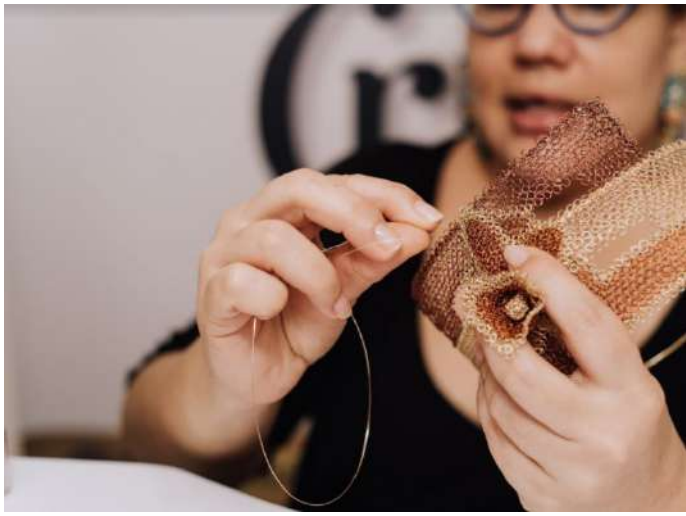

PRIORIDADES TRANSVERSALES

Permiso por Protección Temporal (PPT)

El PPT, expedido por Migración Colombia en el marco del Estatuto Temporal de Protección para la población Venezolana - ETPV, representa una oportunidad única para fortalecer el acceso de los migrantes a la oferta de servicios de integración socioeconómica en el país. Sin embargo, existe un gran desconocimiento entre los actores institucionales facilitadores, especialmente a nivel territorial, que hacen parte de los ecosistemas de empleo, emprendimiento e inclusión financiera sobre los beneficios e implicaciones del PPT. Entre esos actores se destacan gremios, empresas, funcionarios públicos locales, instituciones financieras, Cámaras de Comercio, red de prestadores del Servicio Público de Empleo y Cemprende, entre otros.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Campañas de comunicación, diseño de materiales informativos, y eventos de socialización del ETPV (foros, conversatorios, etc), orientados a difundir información sobre las características y ventajas del ETPV y del PPT como instrumento habilitante para la integración socioeconómica de la población migrante y refugiada entre los diferentes actores que participan en la respuesta de integración socioeconómica.
- Apoyar al Ministerio del Trabajo con la difusión y soporte/administración de la página web "Empleo sin Fronteras".

Estrategia INTÉGRATE

Los INTÉGRATE son espacios de orientación y referenciación de servicios institucionales para la atención integral que buscan la atención individualizada a las personas refugiadas, migrantes, retornadas y comunidades de acogida para facilitar su integración socioeconómica. Los INTÉGRATE son liderados por la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República y las entidades territoriales de las ciudades donde estarán localizada: Cali, Cúcuta, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Riohacha, Santa Marta y Medellín.

Como parte del proceso de fortalecimiento de los INTÉGRATE, las administraciones locales, apoyadas por el equipo de la Gerencia de Fronteras, identificarán brechas de atención en servicios en empleabilidad, emprendimiento, inclusión financiera y cohesión social que podrán ser cubiertas con la oferta de actores de la cooperación internacional que hacen parte del ecosistema de integración.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Complementar la oferta institucional de servicios ofrecidos a la población refugiada, migrante y comunidades de acogida en el marco de las rutas de empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera de los INTÉGRATE. (con asesoría técnica, operativa, mitigación de barreras, recursos financieros, etc.)
- Apoyar el proceso de articulación de la oferta de servicios de integración de la cooperación internacional con la oferta de servicios institucionales, en cada una de las ciudades donde se localicen los INTÉGRATE, compartiendo información, recursos y espacios de coordinación.
- Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones locales vinculadas a la estrategia INTÉGRATE, como alcaldías municipales, Servicio Nacional de Aprendizaje, Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, Cemprende y Cámaras de Comercio, entre otras.

Estrategia de generación de ingresos 2.0

La "Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y comunidades de acogida", realizada en el 2019, se considera la hoja ruta del Gobierno Nacional y la cooperación internacional para fortalecer las capacidades institucionales de atención a la población refugiada y migrante con necesidades de apoyo en empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera. La estrategia incluye la identificación de las barreras institucionales en la prestación de servicios de integración para la población refugiada, migrante, y comunidades de acogida, así como un conjunto de recomendaciones para su superación.

Este año se lanzará la actualización de la estrategia, que presentará nuevas barreras y recomendaciones para continuar fortaleciendo el proceso de atención institucional a las necesidades de integración de venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida, con base a un ejercicio de balance realizado el año anterior.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Apoyar técnica y financieramente a las diferentes instancias del Gobierno Nacional, relacionadas en la estrategia, en el proceso de superación de las barreras de atención en empleabilidad, emprendimiento e inclusión financiera de la población refugiada, migrante y comunidades de acogida.

Proyecto de generación de ingresos con la Unión Europea

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha firmado con la Unión Europea un convenio que busca incrementar las oportunidades de generación de ingresos para los refugiados y migrantes en Colombia. En el proyecto participarán actores institucionales como INNPULSA, Servicio Público de Empleo, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o el Ministerio del Trabajo, para brindar soluciones de empleo o emprendimiento para los refugiados y migrantes.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Apoyo a INNPULSA y al Ministerio del Comercio, Industria y Turismo durante la implementación de las actividades de emprendimiento del proyecto. Esto incluye acompañamiento en el proceso de identificación y caracterización de los emprendedores, difusión de las convocatorias entre la población objetivo, acompañamiento técnico y prestación de servicios de emprendimientos que complementen la oferta del proyecto.
- Mayor articulación con el Servicio Público de Empleo y el SENA para fortalecer las rutas institucionales de empleabilidad incluyendo procesos de formación para el trabajo y la certificación de competencias laborales.

EMPLEABILIDAD:

Estrategia de movilidad laboral para refugiados y migrantes

Liderada por el Ministerio del Trabajo (Mintrabajo), la estrategia de movilidad promueve la inserción laboral de los refugiados y migrantes en territorios con necesidades de mano de obra y con mejores oportunidades de vinculación laboral. La estrategia incluye la identificación y caracterización de oportunidades de empleo en las regiones priorizadas, un perfilamiento ocupacional de los beneficiarios, acciones de mitigación de barreras para la inserción laboral de los refugiados, migrantes y comunidades de acogida a las vacantes identificadas y apoyo para la movilización interregional e integración local de la población objetivo.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Apoyo en el proceso de identificación de oportunidades de empleo en los territorios cubiertos por la estrategia.
- Apoyos para la movilidad laboral (ida y retorno) de la población refugiada y migrante.
- Subsidios de arriendo en las ciudades de destino y acompañamiento psicosocial para favorecer procesos de integración.
- Prestación de servicios de mitigación de barreras de inserción laboral que complementen los apoyos entregados en el marco de la estrategia.

Empleabilidad en sectores claves

Esta iniciativa promueve la inclusión laboral de los refugiados y migrantes en sectores con déficit de mano de obra o con alta demanda laboral. En el proceso se identifican actividades económicas con potencial de inserción laboral para los refugiados, migrantes y comunidades de acogida, se establecen alianzas con el sector privado relacionado con las actividades seleccionadas, se caracterizan las vacantes, se perfilan los beneficiarios y se realiza el proceso de mitigación de barreras, que les permita conseguir un empleo.

En línea con esta prioridad, la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República, junto con otros actores institucionales, han identificado oportunidades de vinculación laboral para los refugiados y migrantes en el sector agrícola, en particular en las actividades de caficultura y floricultura. Con el apoyo de Biohexa, se implementó un piloto de inclusión laboral en las actividades de cosecha, poda y recolección de café, del que recopilaron buenas prácticas y lecciones aprendidas. Para este año, se espera ampliar el número de refugiados y migrantes vinculados a esta estrategia.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Estudios territoriales que permitan identificar: **A.** Actividades económicas con altas perspectivas de inclusión laboral para la población refugiada y migrante. **B.** Vacantes de alta rotación y/o alta demanda de mano de obra. **C.** Vacantes de difícil consecución.
- Mayor acompañamiento en las actividades de inclusión laboral en el sector agrícola.
- Mitigación de barreras de inserción laboral para beneficiarios que participen en procesos de inclusión laboral en el sector agrícola.

▶ Certificación de competencias laborales

La certificación de competencias laborales es un mecanismo de reconocimiento de los aprendizajes obtenidos a lo largo de la vida de una persona (MinEducación, 2022), cuyo objetivo es fortalecer el perfil laboral de los refugiados, migrantes y comunidades de acogida, para ocupar oficios relacionados con sus experiencias y competencias. En el proceso se verifican los conocimientos y habilidades de acuerdo con las normas de competencia técnica expedidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Con el apoyo del SENA y el Ministerio del Trabajo, se ha implementado la estrategia "Saber hacer vale". La estrategia además de la certificación contempla otra serie de beneficios como: **1.** Incentivos (alimentación y conectividad) para facilitar la permanencia en el programa. **2.** Conectar a las personas certificadas con las rutas de empleabilidad del SPE y el SENA.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Fortalecer la estrategia de "Saber hacer vale" para cubrir un mayor número de beneficiarios.
- Apoyar la difusión de la estrategia "Saber hacer vale" entre la población refugiada y migrante.
- Apoyo para la contratación de certificadores para el SENA de acuerdo con la demanda identificada. Cada certificador vale $3.000.000 al mes.

Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Los cursos de formación complementaria y titulada para el trabajo, impartidos por el SENA, tienen por objeto suplir conocimientos para el desarrollo de aptitudes ocupacionales, que permitan ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor.

Con el SENA se trabaja en la inclusión del PPT en la plataforma Sofia Plus como documento válido para acceder sula oferta de formación actual. Asimismo, se avanza con ellos en la identificación de brechas de formación en diferentes territorios, para alinear los perfiles laborales de los refugiados y migrantes de acuerdo con las necesidades particulares del mercado, empleadores en particular.

Convalidación de títulos

Mediante el reconocimiento de los títulos adquiridos en instituciones de educación superior de Venezuela, se busca que los refugiados y migrantes puedan ocupar oficios relacionados con sus áreas de formación. Los migrantes con títulos convalidados tienen una mayor probabilidad de inclusión laboral en el sector formal y de conseguir ingresos suficientes para el sostenimiento de sus familias.

Con el apoyo de la Embajada de Venezuela designada por el Gobierno de Juan Guaidó y la Cancillería de Colombia, se ha desarrollado un mecanismo alternativo y temporal, a la apostilla, que facilita la legalización de los títulos profesionales conseguidos en Venezuela. La implementación de dicha alternativa ha incrementado la demanda de solicitudes de convalidación realizada ante el Ministerio de Educación (MEN), que congestionan el proceso de trámite de convalidación y respuesta a las solicitudes de reposición.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Apoyo en la difusión de información de la nueva alternativa de legalización para los títulos profesionales conseguidos en Venezuela. Las organizaciones pueden difundir las piezas de comunicación elaboradas por la Gerencia de Fronteras o crear sus propias piezas y realizar sus propias campañas de comunicación articuladas a la estrategia del Gobierno Nacional.
- Contratación de personal para apoyar al equipo del Ministerio de Educación en el trámite de la convalidación de títulos y la respuesta a los recursos de reposición realizados por la población refugiada y migrante que congestionan el proceso. Se necesitan alrededor de 5 a 10 gestores en total, por aproximadamente 10 meses, cuyo valor oscila entre $360.000.000 y $720.000.000.
- Subsidios para apoyar a los refugiados y migrantes en el pago de los derechos de convalidación del título académico. Se sugiere incluir este apoyo en el marco de la prestación de servicios de mitigación de barreras realizada por los cooperantes. El costo aproximado es de $696.993 pesos para pregrado y $792.003 para postgrado.

- Asesoría y asistencia a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida interesados en convalidar el título, para reunir la documentación necesaria antes el trámite ante el Ministerio de Educación.
- Acompañamiento técnico y operativo para lograr acercamiento con los Colegios profesionales con el fin de facilitar los procesos de autorización del ejercicio profesional en las profesiones reguladas más solicitadas por la población migrante y refugiada.

Gestión empresarial

La falta de información entre los empleadores respecto a las competencias técnicas y blandas de los refugiados, migrantes y comunidades de acogida, y los procesos para su contratación, son barreras importantes que frenan la inclusión laboral de esta población en Colombia. Buscando la superación de estas barreras, los actores institucionales del ecosistema de empleabilidad, en cabeza del Ministerio del Trabajo (Mintrabajo) y el Servicio Público de Empleo (SPE), realizan actividades de sensibilización al sector empresarial, capacitación respecto a los documentos de contratación, acompañamientos a las áreas de recursos de humanos para apoyarlos en la gestión de sus vacantes, entre otros apoyos, que engloban la gestión empresarial.

Adicionalmente, el año anterior, con el SPE se realizó un piloto de "fortalecimiento de la gestión empresarial para la inclusión de migrantes", que consistía en la contratación de gestores empresariales dedicados específicamente a la consecución de oportunidades de empleo para refugiados y migrantes. Los resultados fueron positivos en torno al número de empresas asesoradas (más de 420) y vinculaciones laborales. Por tal motivo, existe interés de renovar este apoyo para este año.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Se requiere la contratación de 5 a 10 gestores empresariales, por 10 meses, que apoyarán al SPE o el SENA en el proceso de identificación de oportunidades de empleo para refugiados y migrantes. El costo oscila entre $360.000.000 y $720.000.000.
- Se requiere que las organizaciones que trabajan en empleabilidad aumenten el número de empresas sensibilizadas y acompañadas para la contratación de refugiadas y migrantes, en articulación con las entidades competentes, especialmente en los territorios donde se localizan los INTEGRATE.

EMPRENDIMIENTO

Identificación y caracterización de emprendimientos

La identificación y caracterización de los emprendedores refugiados y migrantes y de sus negocios son un insumo fundamental para el diseño y ejecución de políticas públicas, estrategias y programas de fortalecimiento empresarial desarrollados por el Gobierno Nacional, entidades territoriales, sector privado y organizaciones de cooperación internacional que hacen parte del ecosistema de emprendimiento.

Teniendo en cuenta el vacío de información en emprendimiento relacionado con la población refugiada y migrante se hace necesario adelantar reportes, investigaciones, que permitan conocer las características de los emprendimientos en marcha, sectores productivos, tipos de emprendimiento, etapas, medir el nivel de actividad productiva, necesidades, retos entre otra información. **Para cumplir este propósito es importante desarrollar:**

Estudio Global Entrepreneurship Monitor (GEM) – Capítulo migrantes:

* Este estudio se realizará en el marco del convenio firmado por el Gobierno de Colombia y la Unión Europea y permitirá entre otros:

- Identificar actitudes, aspiraciones e intenciones de los venezolanos de cara al emprendimiento.
- Caracterizar el perfil del emprendedor venezolano en Colombia.
- Medir la actividad emprendedora de los emprendedores venezolanos y descubrir los factores que determinan los niveles de la actividad emprendedora de los migrantes.
- Caracterizar los emprendimientos de los refugiados y migrantes venezolanos y comparar su comportamiento entre territorios.
- Realizar un análisis comparativo entre los resultados de los estudios GEM Colombia con los resultados de otras regiones y países pertenecientes al proyecto GEM, de ser posible.
- Identificar políticas, acciones y recomendaciones que puedan contribuir a aumentar el nivel de la actividad emprendedora en la población migrante venezolana y facilitar condiciones.

Encuesta de micronegocios

"La EMICRON proporciona información sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en diferentes sectores de la economía. Además, brinda información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas (DANE, 2022). Con el DANE se está trabajando en una alternativa para identificar y analizar el comportamiento de los emprendimientos y pequeños micronegocios de la población venezolana que se capturan en esta encuesta.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Apoyar la realización del estudio GEM con el fin de poder tener información comparativa por las principales ciudades.
- Definir una herramienta que permita identificar y caracterizar emprendimientos en marcha, según tipo y características del emprendimiento. Esta actividad se podrá adelantar en articulación con diferentes entidades de gobierno y agencias de cooperación, podrá tener alcance nacional y se podrá adelantar inicialmente a través de los centros de integración.
- Estandarizar la línea base de los programas de emprendimientos de los programas de apoyo emprendedor de la cooperación con el fin de contar con reportes homogéneos que permitan identificar variables relacionadas con las características de los emprendedores y emprendimientos atendidos.

Programas de creación de negocios y gestión empresarial

Para apoyar a los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela con la incubación de ideas de negocios, y la consolidación de sus negocios en marcha, se hace necesario desarrollar y fortalecer una oferta de apoyo en el país, que incluye a la cooperación internacional. Gracias a los recursos de la Unión Europea, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia, lanzarán este año un programa de apoyo al emprendedor en el cual la población refugiada, migrante y comunidades de acogida podrán contar con una oferta permanente de fortalecimiento empresarial. No obstante, los recursos son limitados y existen muchos retos que requieren de la articulación, trabajo conjunto y capitalización de los aprendizajes que se vienen acumulando en esta materia.

De igual manera en conjunto con el SENA se estará diseñando el mecanismo para la participación de la población migrante en el modelo de atención 4K, a través de los 117 centros de desarrollo empresarial a nivel nacional, en el cual se podrá acceder a asesorías, acompañamiento en la formulación de planes de negocios, temas de mentalidad y cultura empresarial, relacionamiento a través de redes de emprendedores, entre otros.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Diseñar y ejecutar programas para incubar ideas de negocios o consolidar negocios en marcha, que complementen la oferta institucional de emprendimiento.
- Trabajar articuladamente con iNNpulsa Colombia y SENA en la ejecución de las iniciativas con participación de la población migrante, con el fin de generar complementariedades en los programas de apoyo. **No duplicar esfuerzos en asesorías y capacitaciones** que podrían ser atendidas con la capacidad instalada del Gobierno Nacional o local.
- Participar de la creación y puesta en marcha de rutas de emprendimiento locales que permitan la atención integral de la población migrante emprendedora, las cuales tendrán como punto de partida los centros de integración (referenciación y contrarreferenciación en el marco de una ruta unificada de emprendimiento).

- Apoyar, articuladamente con el sector privado, la realización de eventos que permitan incentivar la mentalidad y cultura emprendedora, innovar en productos y servicios, fomentar el trabajo colaborativo y en red, así como visibilizar y comercializar productos y servicios liderados por la población. Se solicita especialmente mantener un rubro dentro de los programas que permita la realización de ferias y eventos que permita el apoyo para la realización de estas actividades en diferentes regiones.

Acceso a financiamiento

La población refugiada y migrante emprendedora proveniente de Venezuela cuenta con muchas restricciones para acceder al capital financiero, que les permita crear o fortalecer sus negocios. En este sentido, se deberán adelantar acciones para mejorar el acceso de la población a oportunidades de financiamiento.

A partir de la reglamentación de la política integral migratoria (Ley 2136 de 2021), se gestionará la participación de la población venezolana en fondos de capital semilla como Fondo Emprender, que actualmente solo permite la participación de colombianos. No obstante, se requerirá del trabajo articulado para aumentar la cobertura de refugiados y migrantes con acceso a capital.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Diseñar y ejecutar programas de apoyo que permitan el acceso a capital financiero y/o a mecanismos que permitan el acceso de los refugiados y migrantes a financiamiento de manera directa a través de alianzas con instituciones financieras, microfinancieras (Fondo conjunto).
- Estructuración y financiación de líneas de crédito e inversión especiales dirigidas a emprendedores con necesidades de apalancamiento, soportadas con esquemas de garantías que disminuyan el riesgo crediticio.

INCLUSIÓN FINANCIERA

Mesa técnica para la inclusión financiera

Es un espacio liderado por la Unidad de Regulación Financiera (URF) del Ministerio de Hacienda, para identificar y resolver los cuellos de botella en la cadena de cumplimiento de prestación de servicios financieros para la población refugiada y migrante. En la mesa se define la hoja de ruta para mejorar el acceso de los refugiados y migrantes a los servicios financieros en el país. En este espacio participan actores gubernamentales como Migración Colombia, Unidad de Regulación Financiera (URF), Superintendencia Financiera, Banca de Oportunidades, Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República. Conforme a cada uno de los retos identificados, tanto del lado de la oferta como de la demanda, será necesario adelantar una

serie de acciones para avanzar hacia el acceso y uso efectivo de productos financieros por parte de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela.

Por el lado de la oferta, se deberán adelantar los acuerdos entre Migración Colombia y las centrales de riesgo (Xperian y Transunion - CIFIN) para que las entidades financieras puedan acceder a la información que les permita validar la identidad de los refugiados y migrantes y consultar datos útiles para la medición del riesgo de crédito antes de otorgar sus productos a la población. A la fecha ya se encuentra firmado un acuerdo con una de las centrales de información.

Adicionalmente, es necesario definir esquemas de trabajo que permitan dar mayor claridad al proceso de transición entre el PEP y el PPT con el fin de que las instituciones puedan hacer los ajustes correspondientes en sus sistemas de información y puedan brindar instrucciones precisas al personal competente.

Por el lado de la demanda, existen retos asociados a la identificación de las necesidades, retos y oportunidades que permitan ajustar la oferta de servicios acorde a las necesidades de la población, así como mejorar el acceso a información que permita la toma de decisiones frente a la apertura de productos y servicios financieros formales.

Oportunidades de trabajo/necesidades específicas de apoyo:

- Apoyar la realización de casos de estudio y realización de pilotos que permitan el acceso a través de transferencias monetarias.
- Sensibilizar a las instituciones financieras frente a las características y particularidades del estatuto de protección temporal como un documento válido para la apertura de productos y servicios financieros (evento grande marzo-programas de apoyo).
- Diseñar programas de educación financiera y trabajar articuladamente con los ya existentes con el fin de generar complementariedad, ampliando la cobertura en el país.
- Vincular a las instituciones financieras ya sensibilizadas en los programas de apoyo emprendedor (microcréditos y créditos) y revisar esquemas de garantías que minimicen el riesgo crediticio.
- Apoyar las actividades de difusión de información y sensibilización entre instituciones del sistema financiero, una vez se solucionen las dificultades en el proceso de validación de identidad de los refugiados y migrantes.
- Acompañar a la Gerencia de Fronteras y entidades del sistema financiero en la implementación de acciones que mejoren la accesibilidad de la población refugiada y migrante, teniendo en cuenta las líneas de trabajo que se identificarán por segmentos de la población.

Para más información sobre este producto, favor escribir a:

Jesús Cárdenas
jecardenas@iom.int